



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y
Urbanismo

SERVIU Región del Maule





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	15
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	17
.5. Anexos	18
.Anexo 1: Identificación de la Institución	19
.Anexo 2: Recursos Humanos	24
.Anexo 3: Recursos Financieros	32
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	33
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	36
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	37
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	37
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	38
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	40
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	41
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	43
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	44
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	45

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación

Balance de Gestión 2018-2021

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:

• Consolidación de un Banco de Suelo:

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público “Banco de Suelo” para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

• Acceso de grupos vulnerables:

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

• Clase media protegida:

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

• Habitabilidad rural:

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

- **Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:**

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y planteamos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

- **Fortalecimiento de la Política de Arriendo:**

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

- **Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100**

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafío se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

1. Integración Social:

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

- **Programa de Integración Social y Territorial:**

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

- **Regeneración de Conjuntos Habitacionales:**

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

- **Planes Urbanos Habitacionales:**

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

- **Programa de Pavimentos Participativos:**

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia “Vive tu vereda” se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

- **Regeneración de Áreas Centrales:**

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

- **Corazones de Barrio:**

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

- **Quiero mi Barrio:**

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

- **Pequeñas Localidades:**

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

1. Visión integral de planificación territorial

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

• **Agenda de Sustentabilidad**

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

• **Parques Urbanos: Una política para Chile:**

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

• **Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:**

En abril de 2021, el Minvu convocó a un “Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad” para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un “Plan de Acción” con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfinamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

1. Plan de Recuperación Económica y Social:

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, “Hogar Mejor”, sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase

Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

1. Legado Bicentenario Presidencial:

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en las que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

Felipe Ward Edwards,

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Felipe Ward Edwards
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Región del Maule, es una institución autónoma del Estado que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, posee Personalidad Jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco y de duración indefinida. No obstante, la autonomía con la que cuenta SERVIU Región del Maule en materias de índole presupuestario y de personal, dependemos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Decreto Ley 1.305 del 19 de febrero de 1976 reestructuró y regionalizó el MINVU, desconcentrándose territorialmente a través de Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi). Además, se fusionaron las cuatro Corporaciones existentes (CORHABIT, CORMU, CORVI y COU), estableciéndose un Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVIU) como una institución autónoma, descentralizada y relacionada con el gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La estructura orgánica y las funciones están dadas por nuestro reglamento orgánico, Decreto 355 de 1976.

UN POCO DE HISTORIA

Durante la década de 1960, CORVI expandió su quehacer para ejecutar las directrices del Plan Habitacional dictado en 1959 (conocido como DFL N° 2), que le asignó la misión de planificar, ejecutar y administrar el Programa Nacional de Viviendas.

Tal objetivo exigió la construcción del primer edificio institucional en la ciudad de Talca, diseñado por el arquitecto local Pedro Barros Donoso y construido en la esquina de calles 2 Norte con 2 Oriente. Puesto en servicio el año 1964 para CORVI, fue icónica sede regional de SERVIU hasta el año 2020.

Los daños provocados por el terremoto de 2010 inutilizaron tales oficinas, obligando a arrendar dependencias en varios puntos del centro de la ciudad durante 32 meses. Se planteó, entonces, la necesidad de un nuevo edificio institucional para unificar las reparticiones de SERVIU y Seremi MINVU.

El diseño realizado por las oficinas de arquitectura T8 y Molgaard & Durán se construyó entre los años 2018 y 2019. En el mes de enero de 2020, el nuevo edificio institucional comenzó a recibir a los primeros ocupantes. En marzo de ese año, el Gobierno de Chile dictó emergencia sanitaria para enfrentar la pandemia por Covid-19. Esta restricción obligó a suspender la inauguración y pleno uso de las nuevas dependencias. El tradicional corte de cinta se efectuó el 13 de enero de 2022.

El actual edificio institucional MINVU-SERVIU en la región del Maule luce desde 2020 una certificación ambiental LEED GOLD BD+C, otorgada por el U.S. Green Building Council, al cumplir con los más altos estándares medioambientales y sociales en favor de la sostenibilidad del planeta. Además, fue nominado entre los 15 mejores proyectos al Premio Aporte Urbano 2021, que otorgan las principales instituciones públicas, privadas y gremiales en el área de la arquitectura, la construcción y el urbanismo chilenos.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Región del Maule y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos: asegurando viviendas de mejor calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades, mejorando el entorno barrial fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir a disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social, a través de la entrega de subsidios habitacionales
- Contribuir a recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, ejecutando y supervisando inversiones que disminuyan en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.
- Contribuir a promover el desarrollo de las ciudades, ejecutando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.
- Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Otorgar una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.
- Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Durante el periodo 2018-2021, SERVIU región del Maule invirtió \$859.876 millones (US\$ 1.040 millones al cambio actual). Ocho de cada diez pesos se invirtieron en proyectos habitacionales. Este 2022 (*), a nuestra institución se le asignó el 6,2% de la partida correspondiente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Nuestra ejecución presupuestaria está en el orden del 99% de los recursos asignados para cada año, producto de una gestión equilibrada que deriva de una planificación ordenada y un acompañamiento constante en el ritmo del gasto generado por nuestros proyectos de inversión pública.

Marco legal: <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2022/partida/18/capitulo/27>

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Gestión de Proyectos Habitacionales:

- Entre marzo de 2018 y diciembre de 2021 se han aprobado y financiado 80.839 subsidios, de los cuales 7.569 corresponden a subsidios de Arriendo, 23.725 a subsidios de construcción de vivienda, 47.967 subsidios de mejoramiento y 1.578 subsidios Leasing.

Programa Habitacional y Producción del Hábitat:

- Durante el periodo 2018 a diciembre 2021 se ha iniciado la construcción de 20.754 nuevas viviendas, además se estaban mejorando 38.666 viviendas.

- En este período de gobierno, se han terminado 16.604 viviendas a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del Programa de Integración Social y Territorial y del Programa de Habitabilidad Rural.

- También, se han terminado los mejoramientos de 41.462 viviendas con subsidios del Programa Hogar Mejor, y de Habitabilidad Rural.

- Durante el periodo se realizó la gestión de cierre de 13 campamentos.

Desarrollo urbano:

- A diciembre del 2021 se entregaron a la ciudadanía y región 27 obras urbanas, tales como parques urbanos, vialidades, espacios públicos, entre otros., beneficiando el desarrollo urbano del país.

- Además, se han pavimentado 40,3 kilómetros de calles, pasajes y aceras mediante el Programa de Pavimentación Participativa.

- Emblemáticos:

- Programa Barrios: durante el periodo de gobierno se han terminado 10 Contrato Barrios en la región

Programa de Mejoramiento de la Gestión:

- Los resultados obtenidos de la evaluación del programa de mejoramiento de la gestión son: 2018 un 100,00%; 2019 un 99,00%; 2020 un 100,00%, y por último, en el año 2021 un 100,00%.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Gestión de Proyectos Habitacionales:

- Entre marzo de 2018 y diciembre de 2021 se han aprobado y financiado 80.839 subsidios, de los cuales 7.569 corresponden a subsidios de Arriendo, 23.725 a subsidios de construcción de vivienda, 47.967 subsidios de mejoramiento y 1.578 subsidios Leasing.

Programa Habitacional y Producción del Hábitat:

- Durante el periodo 2018 a diciembre 2021 se ha iniciado la construcción de 20.754 nuevas viviendas, además se estaban mejorando 38.666 viviendas.

- En este período de gobierno, se han terminado 16.604 viviendas a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del Programa de Integración Social y Territorial y del Programa de Habitabilidad Rural.

- También, se han terminado los mejoramientos de 41.462 viviendas con subsidios del Programa Hogar Mejor, y de Habitabilidad Rural.

- Durante el periodo se realizó la gestión de cierre de 13 campamentos.

Desarrollo urbano:

- A diciembre del 2021 se entregaron a la ciudadanía y región 27 obras urbanas, tales como parques urbanos, vialidades, espacios públicos, entre otros., beneficiando el desarrollo urbano del país.

- Además, se han pavimentado 40,3 kilómetros de calles, pasajes y aceras mediante el Programa de Pavimentación Participativa.

- Emblemáticos:

- Programa Barrios: durante el periodo de gobierno se han terminado 10 Contrato Barrios en la región

Programa de Mejoramiento de la Gestión:

- Los resultados obtenidos de la evaluación del programa de mejoramiento de la gestión son: 2018 un 100,00%; 2019 un 99,00%; 2020 un 100,00%, y por último, en el año 2021 un 100,00%.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

- a. **Mejorar, modernizar u optimizar aspectos relacionados a las áreas de soporte de la institución que permitirán una mayor eficiencia y/o eficacia en la gestión del Servicio.**

No existe análisis de los procesos internos, en función del requerimiento de registros específicos de datos que faciliten la obtención de información cuando ésta sea requerida especialmente para la toma de decisiones oportuna.

Es decir, en todas las unidades se manejan varias planillas, con información diversa y parcial en varios casos, sin establecer un control o registro de información relevante.

Se podría establecer, a partir de la Sección Contraloría Interna, un Plan de revisión de todas las Unidades, que permita un diagnóstico y posibilidades de mejoras en torno a esta materia.

En otra orden de ideas, preponderar la actividad de quiebres de control que se informa semanalmente para que sea de utilidad a las autoridades del Servicio.

- a. **Iniciativas, proyectos o programas de alta importancia y que se encuentran actualmente en ejecución, para los cuales se recomienda mantener los esfuerzos institucionales que garanticen su correcta ejecución.**

- Programa de Regeneración (incluye Areas Centrales)
- Programa de Habitabilidad Rural (cartera de asignaciones sin proyecto).
- Programa de Campamentos.
- Banco de Suelos Público.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	19
.Anexo 2: Recursos Humanos	24
.Anexo 3: Recursos Financieros	32
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	33
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	36
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	37
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	37
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	38
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	40
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	41
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	43
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	44
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	45

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3	Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6	Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7	Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.

Nro.	Descripción
8	Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Ejecutar planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral, el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3	Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6	Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7	Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.
8	Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

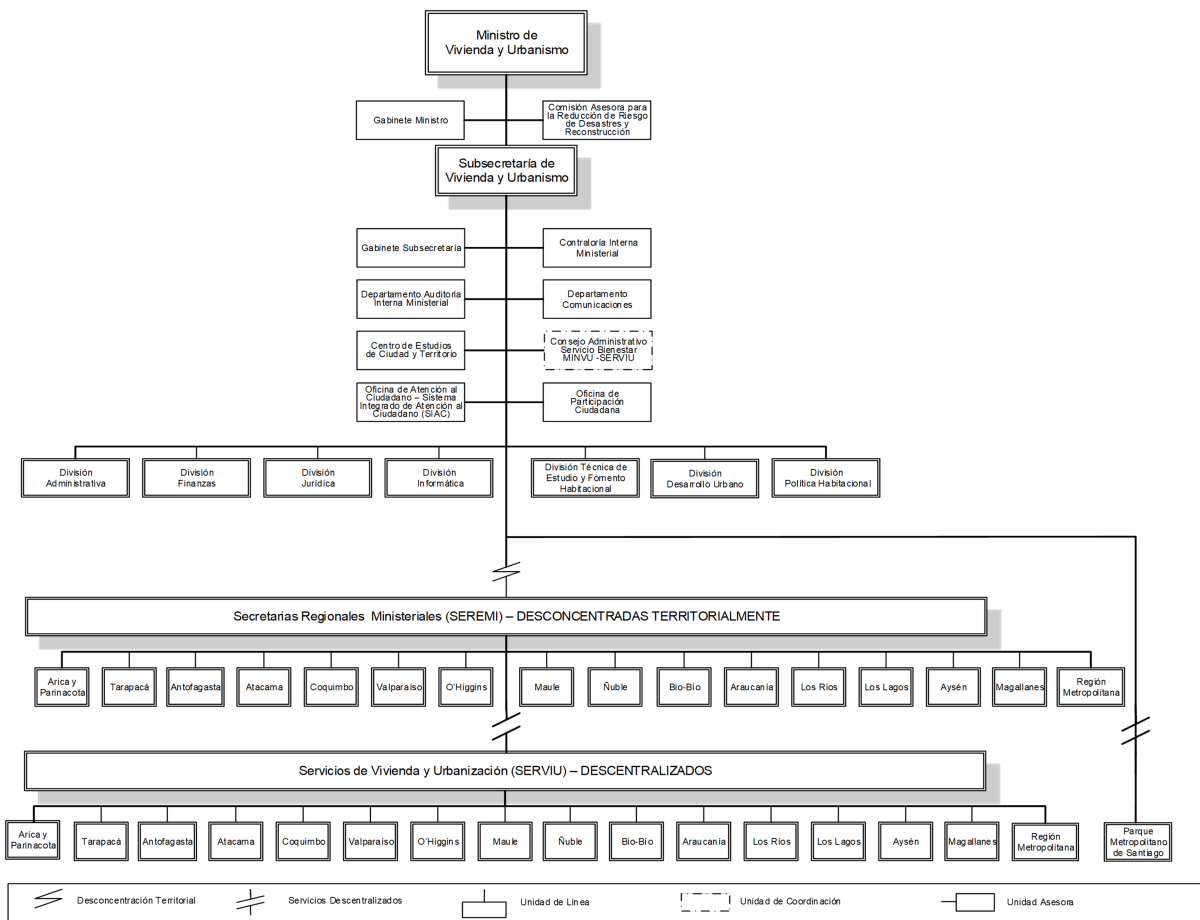
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda.	4, 5, 6, 7, 8
2	Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio.	1, 4, 5, 6, 7, 8
3	Ejecución de iniciativas de Barrios	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios.	2, 3, 8

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

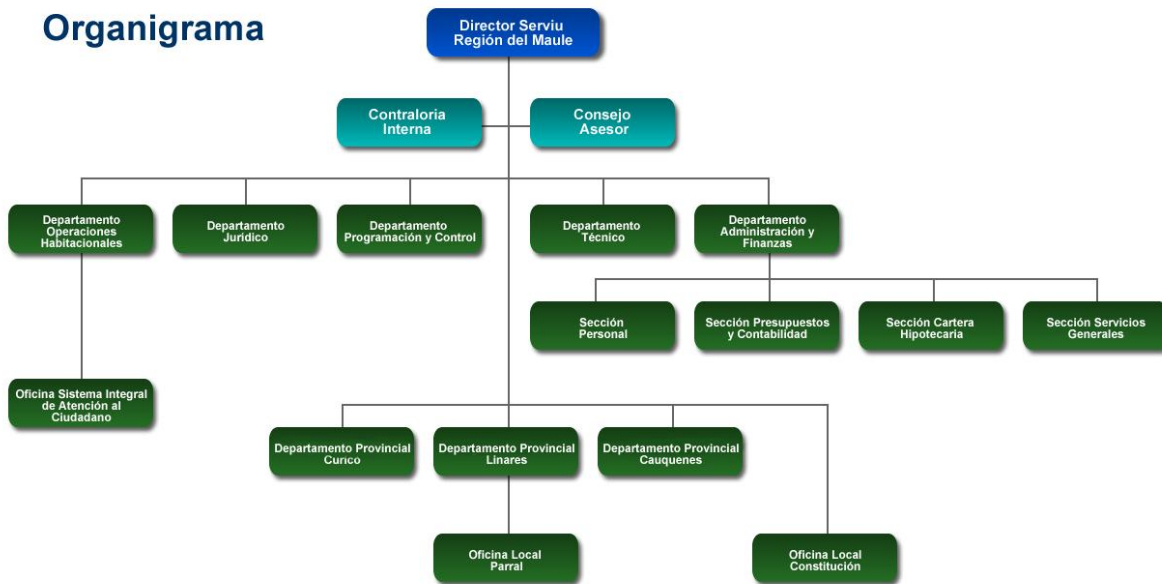
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Clientes demandantes y/o Reguladores: Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplan, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.	436
2	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.	62
3	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.	1.674
4	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.	345
5	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.	136.696
6	Familias que viven en aldeas y campamentos.	4.400
7	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.	51.000
8	Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.	200
9	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.	10.000

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

Organigrama



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director (S) SERVIU Región del Maule	Claudio Daneck Muñoz
Jefe (S) Departamento Técnico	Gerardo Ruiz Ravello
Jefe (S) Departamento Operaciones Habitacionales	Alfredo Díaz Retamal
Jefe Departamento Programación Física y Control	Claudio Daneck Muñoz
Jefe (S) Departamento Administración y Finanzas	Bernardo Pavez Gutierrez
Jefe (S) Departamento Jurídico	Anibal Frías Dávila
Jefe Departamento Provincial SERVIU Linares	Einar Arias Araya
Jefe Departamento Provincial SERVIU Curicó	Luzmira Albornoz Jiménez
Jefe (S) Departamento Provincial SERVIU Cauquenes	María Elena Pincheira Basoalto

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	111	90.98%	119	88.81%	230
Planta	11	9.02%	15	11.19%	26
Total	122	100.00%	134	100.00%	256

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	5	4.10%	5	3.73%	10
Directivos	2	1.64%	4	2.99%	6
Auxiliares	1	0.82%	8	5.97%	9
Profesionales	104	85.25%	116	86.57%	220
Administrativos	10	8.20%	1	0.75%	11
Total	122	100.00%	134	100.00%	256

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	22	18.03%	20	14.93%	42
ENTRE 35 y 44 AÑOS	63	51.64%	63	47.01%	126
ENTRE 45 y 54 AÑOS	26	21.31%	31	23.13%	57
ENTRE 55 y 59 AÑOS	5	4.10%	9	6.72%	14
ENTRE 60 y 64 AÑOS	3	2.46%	7	5.22%	10
65 Y MÁS AÑOS	3	2.46%	4	2.99%	7
Total	122	100.00%	134	100.00%	256

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Reemplazo	0	0%	1	100.00%	1
Total	0	100.00%	1	100.00%	1

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Profesionales	0	0%	1	100.00%	1
Total	0	100.00%	1	100.00%	1

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	13	2	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	22	6	12
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	59,09%	33,33%	33,33%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	2	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	13	2	4
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	15,38%	0,00%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	5	6	6
(b) Total dotación efectiva año t	252	251	251
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	1,98%	2,39%	3,52%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	1	3	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	3	2
Otros retiros voluntarios año t	0	0	3
Funcionarios retirados por otras causales año t	3	0	3

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	5%	6%	9%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	5	5	6
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	5	6	9
Porcentaje de recuperación (a/b)	100,00%	83,33%	66,67%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	8	4	7
(b) Total Planta efectiva año t	31	26	26
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	25,81%	15,38%	26,92%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	9	1	0
(b) Total Contratos efectivos año t	221	225	230
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	4,07%	0,44%	0,00%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	214	206	217
(b) Total Dotación Efectiva año t	252	251	256
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	84,92%	82,07%	84,77%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	4056	5122	3055
(b) Total de participantes capacitados año t	228	226	217
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	17,79	22,66	14,08

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	18	30	20
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	11,11%	3,33%	5,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	2	6	10
(b) Total Dotación Efectiva año t	252	251	256
Porcentaje de becados (a/b)	0,79%	2,39%	3,91%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	245	259	393
(b) Total Dotación Efectiva año t	252	251	256
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,97	1,03	1,54

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	81	136	153
(b) Total Dotación Efectiva año t	252	251	256
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,32	0,54	0,60

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	49
(b) Total Dotación Efectiva año t	252	251	256
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,00	0,19

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1.656	615	447
(b) Total Dotación Efectiva año t	252	251	256
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	6,57	2,45	1,75

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	208	239	229
Lista 2	0	0	1
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	208	239	230
(b) Total Dotación Efectiva año t	252	251	256
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	82.54%	95.22%	89.84%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	SI	SI	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	8
(b) Total de ingresos a la contrata año t	22	6	12
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	0,00%	66,67%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	8
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	11
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	None%	72,73%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	17
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	11
Porcentaje (a/b)	None%	None%	154,55%

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 88,0%

Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda
 - Programa Habitacional
 * Programa de Asentamientos Precarios

Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos

Fórmula de cálculo: Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t / Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	51,85	62,96	0,00	100,00	100,00	100,0%
Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t	14,00	17,00		27,00	27,00	
Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos	27,00	27,00		27,00	27,00	

Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda
 - Programa Habitacional
 * Subsidio al Arriendo (DS 52)

Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

Fórmula de cálculo: Número de subsidios de arriendo activados al año t / Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	64,45	61,04	0,00	64,43	71,57	90,0%
Número de subsidios de arriendo activados al año t	466,00	409,00		460,00	511,00	
Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2	723,00	670,00		714,00	714,00	

Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio

Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t

Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	100,00	100,00	0,00	150,00	100,00	100,0%
Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t	6,00	5,00		3,00	2,00	
Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año	6,00	5,00		2,00	2,00	

Ejecución de iniciativas de Barrios
 - Programa de Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio

Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.

Fórmula de cálculo: Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t / Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	4,19	5,08	0,00	7,19	7,12	100,0%
Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t	38,10	46,20		65,30	64,70	
Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos	908,80	908,80		908,80	908,80	

Ejecución de iniciativas de Barrios

Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.

Fórmula de cálculo: Número de barrios terminados el año t / Número total de barrios a terminar el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	100,00	33,00	0,00	50,00	100,00	50,0%
Número de barrios terminados el año t	4,00	1,00		2,00	4,00	
Número total de barrios a terminar el año t	4,00	3,00		4,00	4,00	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Desarrollar Planes Urbanos Habitacionales	En Proceso
	Implementar accesibilidad universal (Sello Chile Inclusivo)	En Proceso
	Construcción de vivienda, subsidios y mejora de barrios	Terminado
	Avanzar con el Programa de Regeneracion de Conjuntos Habitacionales	En Proceso
	Actualizar el Catastro de campamentos	Terminado
	Establecer programa para erradicar los campamentos	En Proceso
	Terminar con el proceso de reconstrucción Incendios Forestales Maule - Santa Olga (enero/febrero 2017)	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Servicio SERVIU Región del Maule

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	15	15
2.- Eficiencia Institucional	4	40	40
3.- Calidad de Servicio	3	45	45
Total	10	100	100

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					15%	15%
1	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	7,12 %	7.19 % (65.30 / 908.80)*100	100.98 %	5 %	5%
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,12 %	0.83 % (2.00 / 242.42)*100	255.42 %	5 %	5%
3	Medidas de Equidad de Género	25,0 %	25.00 % (2.0 / 8.0)*100	100.00 %	5 %	5%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					40%	40%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	167,50 %	114.17 % (1034501.00 / 906090.00)*100	146.71 %	5 %	5%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
5	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	Medir	3.85 % (548157.00 / 14254163.00)*100	Cumple	10 %	10%
6	Licitación con dos o menos ofertas	62,0 %	75.80 % (72.0 / 95.0)*100	81.79 %	5 %	5%
7	Índice de eficiencia energética.	Medir	51.94 kWh/m2 74741.91 / 1439.00	Cumple	20 %	20%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					45%	45%
8	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	96,00 %	100.00 % (87.00 / 87.00)*100	104.17 %	5 %	5%
9	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	-32.00 % 25 -57	Cumple	20 %	20%
10	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	75.36 % (156.00 / 207.00)*100	Cumple	20 %	20%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
3	83	8	99%	\$260688

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	<p>Medida 1: Porcentaje de actividades del Plan de Fortalecimiento y Sensibilización del Convenio MINVU-SERNAMEG implementadas, respecto del total de actividades programadas a implementar en el Plan. Resultados: - Cumplimiento del 80% de las actividades comprometidas en el plan de fortalecimiento. - Mejorar el acceso de la información sobre la aplicación de subsidios de Asignación Directa, bajo el convenio Minvu-Sernameg. - Contactar a las Mujeres beneficiadas a través del Convenio MINVU-SERNAMEG del año 2020, informándoles de manera personalizada (correo electrónico, contacto telefónico, entrevista) las alternativas de aplicación del beneficio obtenido y orientándolas para la tramitación. - Realizar seguimiento de aplicación de las asignaciones directas entregadas bajo el Convenio MINVU-SERNAMEG. - Disminuir los tiempos de tramitación a 20 días hábiles a 15 días hábiles. Medida 2: Porcentaje de mujeres contratadas por empresas en contratos SERVIU Región del Maule en el año T. Resultados: - 14 mujeres contratadas. - Fomentar y facilitar la participación femenina en el área de la construcción en contratos SERVIU Maule. - Facilitar la participación laboral de mano de obra femenina en el área de la construcción, permitirá contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres de la Región del Maule y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades con perspectiva de Género.</p>
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	<p>Medida 1: Programa de mitigación de riesgo con perspectiva de género en la región del Maule, con plan de familia preparada y plan de emergencia a través de transferencia de competencias para incorporar género en los planes de gestión social del Minvu. Dicho proceso se realizará en un condominio de la ciudad de Talca siendo el primer piloto que tiene por objetivo mitigar el riesgo en la comunidad y las familias con enfoque de género. Resultado: - Capacitación con enfoque de género en Reducción de Riesgos y Desastres (RRD) a dirigentes del condominio Abate Molina de Talca.</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Iniciativa 1: Elaboración de un plan que integre acciones de buenas prácticas laborales con perspectiva de género.	Resultado Iniciativa 1: Contribuir a la conciliación familiar y laboral de mujeres y hombres que se desempeñan en la organización.
Iniciativa 2: Realizar capacitación básica de género a funcionarios/as nuevos o recién ingresados o aquellos que desean reforzar conocimientos.	Resultado Iniciativa 2: Capacitación Básica de género a 165 funcionarios/as , la cual fue impartida por SEREMI MUJERYEG a través de plataformas virtuales.
Iniciativa 3: Incorporar Género en el que hacer de la gestión social del SERVIU región del Maule y su relación con las EGIS para los planes de acción social hacia la comunidad.	Resultado Iniciativa 3: Capacitación sobre Fondo FNDR División de Desarrollo Social y Humano. Concurso: Actividades Deportivas, Culturales, Seguridad Ciudadana y de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, destinado a los equipos sociales que trabajan Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N° 49 y D.S. N° 27, DE 2016. Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Incorporar Género en el que hacer de la gestión social del SERVIU región del Maule y su relación con las EGIS para los planes de acción social hacia la comunidad.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

Importante certificación internacional recibe Edificio del MINVU emplazado en Talca

Se trata de la primera distinción que recibe un edificio público a nivel nacional.

El edificio institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que se emplaza en calle 2 norte con 1poniente, es el primer edificio público y el sexto a nivel nacional que ha alcanzado el nivel de certificación LEED V4 New for Construction nivel Oro (Gold) por parte del USGBC (Consejo de construcción ecológico de Estados Unidos).

LEED es un sistema de certificación de edificios sustentables reconocido internacionalmente y que verifica que un edificio ha sido diseñado, construido y puesto en marcha con sus equipos y sistemas, usando estrategias orientadas a mejorar áreas tales como: ahorro de energía, agua y calidad ambiental interior.

“Nos sentimos orgullosos del edificio que tenemos. Este es el resultado de un trabajo mancomunado de muchos profesionales para llegar a edificar una estructura de alto estándar. Ciertamente que ello nos ha traído resultados muy positivos en términos de concentrar la atención en un edificio corporativo y adquirir una serie de conocimientos para replicarlos en nuevas edificaciones. Es un hito muy relevante ya que somos líderes en este tipo de construcciones y muy valorados y reconocidos por nuestro trabajo a nivel Nacional”, expresó el Seremi de Vivienda y Urbanismo Gonzalo Montero.

El edificio institucional del Ministerio de Vivienda cuenta con una superficie aproximada de 6 mil 918 metros cuadrados. Su diseño incorpora envolvente térmica continua, patios de luz y paisajismo. Su diseño esbelto permite acceso de iluminación natural a la mayoría de los recintos, pero también cuenta con elementos de control solar lo que optimiza su uso.

“Sin duda que estamos frente a un proyecto de gran envergadura, que conversa con el medio ambiente y que trae una serie de beneficios asociados, como ahorro energético y el cuidado de la salud de nuestros públicos internos y externos. Agradecer a los profesionales de Ingeniería, Proyectos Urbanos, Contratos, Programación y Control y el departamento de Administración y Finanzas, que desde el 2008 a la fecha han realizado una contribución notable para materializar este proyecto que hoy es reconocido por un organismo internacional”, expresó el Director (s) de SERVIU Maule Claudio Daneck.

Cabe señalar que para el terremoto del 2010 se evidenció el déficit de instalaciones que tenía el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la capital regional. Era una aspiración de larga data tener un edificio institucional a metros de la plaza, en pleno centro de la ciudad, con un modelo de construcción moderno y sustentable.

La torre de 10 pisos de altura y 2 subterráneos a traído una mayor coordinación entre la Seremi de Vivienda y el SERVIU, aportando en un mejor servicio, mayor productividad y óptimo desempeño de la función pública del personal en ambas instituciones.

En esta manzana se encuentra el edificio del Gobierno Regional, el municipio y el MOP, lo cual permite dar vida a una especie de barrio cívico y por lo tanto la ciudad gana con sus principales agencias de infraestructura situadas en el corazón de la capital regional.

La estructura tiene 10 pisos para oficinas, en donde SERVIU utiliza los niveles 1 al 6 y la Seremi de Vivienda los niveles del 7 al 10. El primer nivel es el más público de todos: contiene la plataforma de atención ciudadana, la oficina de partes, un auditorio para 80 personas y un patio interior multiuso.

<https://www.tvmaule.cl/importante-certificacion-internacional-recibe-edificio-minvu-emplazado-en-talca/>